I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001736

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 08 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3409/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/925/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°147, Comprobante N°2955 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1293/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°104/2015 de la Coordinadora de OPD-SENAME de Cerrillos; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la póliza de fidelidad funcionaria de los cuentadante: la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de mejorar los lugares de atención para que sean adecuados y acogedores para los usuarios de nuestra oficina y en cumplimiento de las Bases Técnicas brindadas por SENAME, para las Oficinas de Protección de Derechos, en su número XII. Sobre los Recursos Materiales, punto 12.1. Respecto del inmueble de funcionamiento, letras c) y e).

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Acondicionamiento de las dependencias de la OPD"**, que tendrá los siguientes objetivos Generales y Específicos:

Objetivo General: generar un lugar idóneo para brindar una adecuada atención a los niños, niñas y adolescentes de la comuna, que sea agradable y acogedora.

Objetivos Específicos:

- Realizar las reparaciones a las murallas.
- Colocar las ventanas en las oficinas que no cuentan con ellas.
- Instalación de extractores de aire en cada oficina.
- Pintar las oficinas.
- Instalación de puerta corredera para el área de protección.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, OPD Cerrillos y el apoyo del Departamento de Servicios Generales.

3. Las actividades del Programa se realizarán durante los meses de octubre y noviembre de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001736

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indican y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad y sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

Cuentadante	**Detalle**	**MONTO**
Aldo Henríquez Molina	Será utilizado para cubrir gastos de revestimiento de paredes y materiales de pintura.	**$ 600.000.-**
Loreto Clavijo Monsalve	Se utilizará para cubrir gastos de Instalación de ventanas y puerta corredera, y para Imprevistos.	**$600.000.-**

4.1. Los fondos fijos se dividirán de la siguiente forma:

Insumo	**Valor**
Materiales para el revestimiento de paredes: Pasta Muro, yeso, palos de diferentes medidas, clavos, tornillos, planchas de yeso cartón, cinta fibra de vidrio, platacho, espátula, lijas, entre otros.	$300.000
Materiales para la pintura: Rodillos, brochas de diferentes medidas, diluyente, aguarrás, pintura esmalte al agua, diferentes colores, cinta de papel, pinceles diferentes medidas, entre otros	$300.000
Instalación de ventana y puerta corredera: Ventanas y todos los implementos necesarios para su instalación, tornillos, silicona u otro material necesario. Puerta corredera y riel y los materiales que sean necesarios para su instalación.	$300.000
Imprevistos: Materiales u otros insumos que sean necesarios y que no fueran considerados o faltaron, ya sea para el revestimiento de paredes, pintura y/ o para la instalación de las ventanas y de la puerta corredera.	$300.000
Total	**$1.200.000.-**

5. El Departamento de Servicios Generales facilitará personal, para la realización de las reparaciones.

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).**

7. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001736

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 215.24.03.099.005 "SENAME".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadantes
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/3409/2015

Cerrillos 30 de Septiembre de 2015 001736

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
30 SET. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita decretar programa Acondicionamiento Dependencia OPD conforme a factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°400/925

PARA

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
30 SEP 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400/ 925 /2015***

ANT. **:** *Prov. N°103/3379 /2015*
Ord. N°500/1293 /2015.

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Septiembre 29 de 2015*

DE **: *DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)***
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A **: *ADMINISTRADORA MUNICIPAL***
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 147: Programa "Acondicionamiento Dependencias de la OPD".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMINIS. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

Efram

PROVIDENCIA Nº 103/3379/2015

CONTENIDO

Cerrillos, 28 de Septiembre de 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTENIDO

Se solicita factibilidad presupuestaria para el programa Condicionamiento de la dependencia de la OPD conforme a lo solicitado por Dideco en Ord N°500/1293

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento	
[ ]	Su conocimiento y fines	
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	
[ ]	Venir a verme por este tema	
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto	
[ ]	Informar por escrito	
[ ]	Modificar documento que se indica	

PLAZO

[ ]	24 Horas	
[ ]	48 Horas	
[ ]	URGENTE	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 29/09/2015

OBLIGACION

Comprobante	2955	Fecha	29/09/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	147	Departamento	O.P.D.
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS DE LA OPD''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-24-03-099-005-000	Sename	1,200,000	8,590,000	2,442,808	4,947,192
	Total	1,200,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-24-03-099-005-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,200,000	8,590,000	2,442,808	4,947,192

PREPARADO POR
Efrain Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
25 SEP 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1293 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Septiembre 24 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Acondicionamiento de la Dependencia de la OPD".**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
CERRILLOS - SENAME

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
22 SET. 2015
DIDECO

MEMORANDUM N° 104/2015

Cerrillos, 21 de Septiembre de 2015

A : DON SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : MARIA JOSE FARIAS FLORES
COORDINADORA OPD - SENAME
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Ref : Programa para "ACONDICIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE LA OPD."

Por medio del presente y junto con saludarle cordialmente, informo a usted que esta Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, necesita contar con la aprobación del programa denominado "Acondicionamiento de las dependencias de la OPD", para poder mejorar las oficinas de la unidad, ya que aún contamos con varios detalles que necesitan ser mejorados.

El referido acondicionamiento esta destinado a realizarce durante los meses de Octubre y Noviembre del presente año. Para lo que necesitamos contar con dos Fondos a Rendir por la suma de $600.000-. cada uno a nombre de Don Aldo Henriquez Molina y doña Loreto Clavijo Monsalve.

Se adjunta el programa del acondicionamiento.

Los gastos de esta actividad se imputarán a la Cuenta de Gastos N° 215-24-03-099-005 SENAME.

Lo anterior para su conocimiento y fines posteriores que resultaren pertinentes.

Sin otro particular, cordialmente le saluda

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS
OPD
CERRILLOS
DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MARIA JOSE FARIAS FLORES
COORDINADORA OPD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MFF/cdp
DIDECO
Archivo OPD

"ACONDICIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE LA OPD."

1. DIRECCIÓN.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. UNIDAD EJECUTORA.

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia, OPD Cerrillos.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA.

Acondicionamiento de las dependencias de la OPD.

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.

4.1 Ítem Presupuestario.

Imputado a la Cuenta de Gastos Sename N° 215.24.03.099.005

4.2 Fundamentación:

El referido acondicionamiento tiene como finalidad mejorar los lugares de atención para que sean adecuados y acogedores para los usuarios de nuestra oficina.

Según Bases Técnicas brindadas por SENAME, para las Oficinas de Protección de Derechos, en el número XII. Sobre los Recursos Materiales, en el punto 12.1. Respecto del inmueble de funcionamiento,se indica lo siguiente: "c) Número de oficinas acordes a la cantidad de profesionales y técnicos/ as que trabajen en la OPD. Estas oficinas deberán ser equipadas con escritorios, sillas, computadores..."; "e) Sala de espera confortable y con espacio y mobilario adecuado para niños, niñas y sus familias y otros actores de la comunidad".

Si bien actualmente contamos con oficinas para cada profesional, estas no se encuentran en condiciones adecuadas, siendo necesario comprar ventanas para cada una de las oficinas, ya que en la actualidad se encuentran tapadas con una plancha. Las paredes

necesitan ser revestidas, debido a que hay partes que no son agradables a la vista, así como también es necesario poder pintar las oficinas de un color que sea más acogedor.

Además de realizar la separación del área de protección, realizando labores de tabiquería e instalando un puerta corredera, lo que permitirá el aislamiento por temas de calefacción de esa área.

4.3 Objetivo General.

Generar un lugar idóneo para brindar un adecuada atención a los niños, niñas y adolescentes de la comuna, que sea agradable y acogedora.

4.4 Objetivos específicos.

Realizar las reparaciones a las murallas.

Colocar las ventanas en las oficinas que no cuentan con ellas.

Instalación de extractores de aire en cada oficina.

Pintar las oficinas.

Instalación de puerta corredera para el área de protección.

4.5 Cobertura

El mejoramiento está dirigido a reparar las actuales dependencias de las oficinas del programa, para poder atender de manera acogedora.

4.6 Descripción de actividades

Estas labores se realizarán durante los meses de Octubre y Noviembre de 2015.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

a) Recursos Humanos.

- Contar con personal de Servicios Generales para la realización de las reparaciones.

b) Recursos Materiales.

- Ventanas (con todos los materiales necesarios para la instalación)
- Silicona
- Pasta Muro
- Yeso
- Palos de diferentes medidas
- Clavos
- tornillos
- Planchas de yesocartón
- Tornillos
- Cinta fibra de vidrio
- Puerta Corredera
- Riel (para puerta corredera)
- Manillas para puerta
- Platacho
- Espátulas
- Brochas de direfentes medidas
- Rodillos

- Lijas
- Aguarras
- Diluyente
- Pintura esmalte al agua, diferentes colores.
- Cinta de papel
- Pinceles de diferentes medidas, (para pintar decoraciones de las paredes)
- Entre otros

4.8 VALORIZACION DEL PROGRAMA.

Presupuesto total del programa $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

Insumo	Valor
Materiales para el revestimiento de paredes: Pasta Muro, yeso, palos de diferentes medidas, clavos, tornillos, planchas de yesocartón, cinta fibra de vidrio, platacho, espátula, lijas, entre otros.	**$300.000**
Materiales para la pintura: Rodillos, brochas de diferentes medidas, diluyente, aguarras, pintura esmalte al agua, diferentes colores, cinta de papel, pinceles diferentes medidas, entre otros	**$300.000**
Instalación de ventana y puerta corredera Ventanas y todos los implemetos necesarios para su instalación, tornillos, silicona u otro material necesario. Puerta corredera y riel y los materiales que sean necesarios para su instalación.	**$300.000**
Imprevistos: Materiales u otros insumos que sean necesarios y que no	

fueran considerados o faltaron, ya sea para el revestimiento de paredes, pintura y/ o para la instalación de las ventanas y de la puerta corredera.	**$300.000**
Total	**$1.200.000**

Se solicita otorgar un fondo a rendir por la suma total de $1.200.000 que deberá extenderse de la siguiente manera:

- A nombre del Director de Acción Social, don Aldo henriquez Molina por la suma de $ 600.000.- que será utilizado para cubrir gastos de revestimiento de paredes y materiales de pintura.
- A nombre de doña Loreto Clavijo Monsalve, Trabajadora Social, por la suma de $600.000-. que se utilizará para cubrir gastos de Instalación de ventanas y puerta corredera, y para Imprevistos.

4.9 RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD.

El responsable del proyecto es la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de Cerrillos, dependiente de la DIDECO de Cerrillos.

Sergio Espinoza Méndez
Director
Dirección de Desarrollo Comunitario